Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION Nº 02

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 21 días del mes de mayo del año Dos mil Diecinueve, siendo las 14:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 10/2019 "MOBILIARIOS PARA SEDE MUNICIPAL" - ID N° 361.101.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Administrador.

ANTECEDENTES:

La empresa COMACO S.A. ha cumplido en remitir la declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y la declaración jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.

Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 10/2019 "MOBILIARIOS PARA SEDE MUNICIPAL" - ID N° 361.101.,** detallado de la siguiente forma:

Un monto total de **Gs. 67.580.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos ochenta mil) a la Empresa COMACO S.R.L. CON RUC Nº 80056552-5,** domiciliado en Gral. Aquino Nº 287 c/ Capitán Andrés Insfrán, Luque, representada en este acto por el **Sr. Milciades Toledo Morínigo** con **Cédula de Identidad N°**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 15:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 09 días del mes de mayo del año Dos mil Diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 10/2019 "MOBILIARIOS PARA SEDE MUNICIPAL" - ID N° 361.101.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Administrador.

ANTECEDENTES:

El dia 12 del mes de abril del año Dos mil Diecinueve, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 10/2019 "MOBILIARIOS PARA SEDE MUNICIPAL" - ID N° 361.101,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTES DE OFERTAS
1	COMACO S.R.L	80056552-5	67.580.000
2	A & M RAMOS GENERALES	3425476-5	73.200.000
3	SINEC COMERCIAL	4501458-2	74.100.000
4	COMERCIAL NORMAN	1102121-7	72.950.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4
1	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI	SI	SI
4	Documentos que acrediten la identidad de la empresa	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las empresas cumplen con las documentaciones sustanciales.

Municipalidad de
Loma Plata

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación según la Carta de Invitación se revisa la carpeta del oferente que presenta el precio más bajo.

Según el Cuadro Comparativo de Ofertas la Empresa COMACO S.R.L presenta la oferta más baja.

El comité decide analizar esta carpeta específicamente.

La misma no presenta errores aritméticos.

Capacidad financiera no aplica

Capacidad técnica: la carta de invitación pide:

Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.

La empresa no ha presentado. Como es un documento formal este comité recomienda solicitar a la empresa y volver a convocar a una próxima reunión.

Sin más que agregar culmina la reunión siendo las 09:45 horas.

Nestor Ruben Villalba Ruiz
Dirección de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata